



Universidad de Valladolid



MANIFIESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. 8 DE MARZO 2018

El lema planteado por la ONU *Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género* para conseguir los objetivos de Desarrollo Sostenible, insiste nuevamente en que una de las claves del progreso es la Igualdad de Género. Es cierto que se han logrado avances en los últimos años, pero también lo es que hay grandes problemas e incluso retrocesos en varios ámbitos: discriminación por género tanto en la ley como en la práctica, violencia contra mujeres y niñas, desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado laboral, división desigual de la atención no remunerada y el trabajo doméstico, control limitado de las mujeres sobre los bienes y la propiedad, y participación desigual de la mujer en la toma de decisiones tanto a nivel público como privado.

Está claro que la situación no es la ideal, y no podemos cerrar nuestros ojos a los últimos acontecimientos que nos llevan a que hoy mismo, y con motivo de esta fecha, esté convocada una huelga general en protesta por la brecha salarial y la precariedad laboral que feminiza la pobreza.

La mejor herramienta contra la discriminación y la desigualdad es sin duda la formación, y si pensamos en la evolución de la sociedad en materia de igualdad a lo largo de estos años vemos la relación directa con el acceso de la mujer a los diferentes niveles educativos. La educación es el auténtico motor de cambio que nos permite progresar como una sociedad más igualitaria, y por ello es necesario facilitar a niñas, jóvenes y mujeres el acceso a la educación en condiciones de igualdad, ya que esto facilitará el acceso a trabajos dignos, a una participación representativa o a puestos de responsabilidad, con el beneficio para la sociedad que ello conlleva, porque no contar con las mujeres es desperdiciar el 50% del talento.

La UVa está convencida de que hay que lograr la igualdad efectiva y defiende los valores éticos en la aplicación del valor de igualdad entre mujeres y varones en el contexto académico, aunque aún quedan muchos aspectos por desarrollar. Se avanza en materia de igualdad, como lo pone de manifiesto la elaboración y puesta en marcha de Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que articulan una serie de medidas destinadas a combatir el desequilibrio existente en la participación y representación de mujeres y hombres en los ámbitos de responsabilidad y toma de decisiones, así como a favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral. En estos momentos la UVa está realizando el proceso de evaluación del Plan y fijando las bases para la

elaboración del siguiente.

Pero todavía quedan muchos aspectos donde queda un largo camino por recorrer. En el ámbito del gobierno de la universidad la presencia de mujeres está por debajo de lo deseable. Se debe trabajar en corregir este déficit ya que una participación equilibrada de mujeres y hombres es lo que genera ideas, valores y comportamientos que benefician a la sociedad.

En el ámbito de la investigación, aunque se observa tímidos avances como son la publicación tesis doctorales y trabajos de investigación relevantes en este campo, se debe seguir trabajando en normalizar el enfoque de género como elemento transversal al conjunto de la investigación.

En el terreno de la docencia, se ha producido un incremento de las materias relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, hay que seguir trabajando tanto en la oferta reglada como en la complementaria.

Otro pequeño avance es el cada vez más extenso programa de actividades que, con motivo del 8 de marzo, fruto de la colaboración de vicerrectorados, centros, departamentos, institutos, cátedras y otras estructuras y miembros de la comunidad universitaria que trabajan para que tanto en nuestro ámbito educativo como en la sociedad, la equidad entre hombres y mujeres no sea cuestión de fechas y normativas, sino una igualdad real.

Para alcanzarla, la UVa es consciente de que debe promover la incorporación de la transversalidad de género tanto en la docencia como en la investigación y en la gestión, ya que solo así garantizará la igualdad de oportunidades entre los varones y mujeres, concebida como un deber irrenunciable.

8 de marzo 2018.